

SESION

DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
Geliérrez Acuña.
O'Daly.
Paul.
Martínez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputación oyó con particular agrado el parte del mismo día, en que se anuncia continuar SS. MM. disfrutando de buena salud y haber el Rey concluido sus baños.

Luego se mandó archivar un estado de Tesorería general, remitido por el Ministerio de Hacienda, comprensivo desde 17 hasta 23 de Junio próximo pasado.

De conformidad con el parecer de la Contaduría, se acordó que por la Tesorería se abonen al Sr. Diputado Vecino dos mesadas á cuenta de sus dietas.

Sabiendo la Diputación Permanente por varios papeles públicos, que habiéndose suspendido por la curia

romana la remision de las bulas para los Sres. Diputados D. José Espiga y D. Diego Muñoz Torrero, electos Arzobispo de Sevilla y Obispo de Guadix, ha sido reconvenido alguno de estos señores por el Nuncio de Su Santidad en esta córte, en razon de sus opiniones y votos como tales Diputados, se acordó que se pase oficio á cada uno de ellos, á fin de que informen á la Diputación sobre la certeza de este hecho y sus circunstancias, para poder desempeñar una de sus principales obligaciones.

Se levantó la sesion. = José María Calatrava, Presidente. = Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados